

Guayaquil, Marzo 26 del 2004

Señores
CARECONSA S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

En cumplimiento con lo estipulado por la Ley de Compañías y Estatutos que rigen a la empresa y en mi calidad de representante legal que soy de la compañía me permito presentar a través de este informe las gestiones administrativas realizadas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2003

Como podrán observar los libros y registros contables se encuentran en buenas condiciones y correctamente archivados y enmarcados dentro de lo que dispone la ley, en cuanto a procedimiento de control interno, estos son aceptables. Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Para finalizar concluyo con la promesa de que se tomarán las medidas que sean necesarias para salir adelante dios mediante con el esfuerzo mancomunado de accionistas, administradores y trabajadores para que el próximo año fiscal sea fructífero.

Muy atentamente,



Julio Llor Falconi
Gerente General

30 ABR 2004

